

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Órgano o unidad orgánica: DIRECCIÓN DE TRATAMIENTO PENITENCIARIO
Denominación del puesto: No se considera
Nombre del puesto: LICENCIADO EN ENFERMERIA (06 PLAZAS)
Dependencia jerárquica lineal: SUB DIRECCION DE SALUD PENITENCIARIA
Dependencia funcional: JEFATURA DEL CENTRO DE SALUD DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO
Puestos a su cargo: NO APLICA

PROCESO CAS Nº 184 - 2020 -INPE/UE-001

MISSION DEL PUESTO

Liderar el Programa de Control y Prevención de la Tuberculosis, brindando atención a la PPL afectada por tuberculosis, de acuerdo a la normatividad vigente e institucional.

FUNCIONES DEL PUESTO

Ejecutar el Programa Presupuestal del PP016 - TB/VIH, asegurando cumplimiento de las metas físicas.
Realizar el análisis mensual del cumplimiento de las metas físicas y desarrollar estrategias a seguir para el alcance de ellas.
Informar mensualmente el avance de las metas físicas según formato establecido.
Organizar y realizar la búsqueda de sintomáticos respiratorios, respetando la organización interna de cada establecimiento penitenciario.
Brindar cuidado integral de enfermería basado en el proceso de atención de enfermería, en la Directiva institucional para atención de tuberculosis en penales y la Norma Técnica del MINSA.
Organizar y realizar la administración de tratamiento antituberculosis y las actividades de control correspondiente.
Coordinar y organizar el petitorio y recojo de medicamentos antituberculosos conjuntamente con el personal de farmacia de acuerdo a su competencia.
Actualizar trimestralmente la sala situacional de los indicadores del Programa de Tuberculosis.
Preparar los expedientes clínicos de los casos con mala evolución clínica o TB DR, de acuerdo a lo dispuesto en la Norma Técnica, para ser presentados en el CRER o CNER correspondiente.
Remitir la hoja de notificación de casos de tuberculosis, notificación de fallecimiento a la PPL en tratamiento a las instancias de salud del INPE, MINSA, según lo establecido.
Actualizar la base nominal de casos de tuberculosis en todas sus formas. Así como también todos los registros que se manejan en el Programa de Tuberculosis.
Elaborar y presentar los informes operacionales mensuales, trimestrales, así como los estudios de cohorte, entre otros según lo establecido.
Realizar la supervisión y monitoreo de los promotores de salud que realizan actividades de apoyo en el Programa de Tuberculosis.
Otras que le asigne su jefe inmediato superior.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas

Unidades Orgánicas del Establecimiento Penitenciario.

Coordinaciones Externas

Con los Establecimientos de Salud del MINSA, Laboratorios Referenciales MINSA, RED/DIRESA/GERESA del MINSA de la jurisdicción del establecimiento penitenciario.

Con la Coordinación Regional de Salud

FORMACION ACADÉMICA (sustentar con documentos)

A.) Nivel Educativo

	Incompleta	Completa
☐ Primaria	☐	☐
☐ Secundaria	☐	☐
☐ Técnica Básica (1 ó 2 años)	☐	☐
☐ Técnica Superior (3 ó 4 años)	☐	☐
☒ Universitario	☐	☒

B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto

☐ Egresado(a)	LICENCIADO EN ENFERMERIA
☐ Bachiller	
☒ Título/ Licenciatura	
☐ Maestría	
☐ Egresado ☐ Titulado	
☐ Doctorado	
☐ Egresado ☐ Titulado	

C.) ¿Se requiere Colegiatura?

☒ Sí ☐ No

¿Requiere habilitación profesional?

☒ Sí ☐ No



CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora):

Conocimiento en el manejo de Programas de Tuberculosis y VIH.

Conocimiento en el manejo de urgencias y emergencias.

Conocimiento sobre Control de Infecciones en servicios de salud.

B.) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso deben tener no menos de 24 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas.

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas.

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word; Open Office)		X		
Hojas de cálculo (Excel; OpenCalc, etc.)		X		
Programa de presentaciones (Power (Otro)		X		

IDIOMAS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	X			
.....				
.....				
Observaciones.-				

EXPERIENCIA (sustentar con documentos)

Experiencia general

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.

1 año

Experiencia específica

A.) Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:

☐ Practicante profesional ☒ Auxiliar o Asistente ☐ Analista / Especialista ☐ Supervisor / Coordinador ☐ Jefe de Área o Dpto ☐ Gerente o Director

B.) Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto; ya sea en el sector público o privado:

1 año

C.) En base a la experiencia requerida para el puesto (parte B), marque si es o no necesario contar con experiencia en el Sector Público:

☒ Sí, el puesto requiere contar con experiencia en el sector ☐ NO, el puesto no requiere contar con experiencia en el sector público.

* En caso que sí se requiera experiencia en el sector público, indique el tiempo de experiencia en el puesto y/o funciones equivalentes.

1 año

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto.

Haber realizado SERUMS

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Dinamismo y productividad, responsabilidad, confidencialidad, disciplina y puntualidad.

Manejo en situaciones de crisis y trabajo en equipo

Capacidad de liderazgo y toma de decisiones

		DETALLES		
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIO		VER CUADRO DE DISTRIBUCION DE PLAZAS		
DURACION DEL CONTRATO		INICIO : a la firma del contrato		
		TERMINO : 31 de diciembre 2020		
REMUNERACION MENSUAL		Sueldo: S/. 2,500		
		Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador		
DISTRIBUCION DE VACANTES A NIVEL NACIONAL				
LICENCIADO(A) EN ENFERMERIA				
CARGO	OFICINA REGIONAL	ESTABLECIMIENTO	PRESTACION	N° VACANTES
LIC. EN ENFERMERIA	NORTE CHICLAYO	TRUJILLO VARONES	S/2,500.00	1
LIC. EN ENFERMERIA	NORTE CHICLAYO	PIURA	S/2,500.00	1
LIC. EN ENFERMERIA	SUR AREQUIPA	TACNA VARONES	S/2,500.00	1
LIC. EN ENFERMERIA	ORIENTE HUANUCO	PUCALLPA	S/2,500.00	1
LIC. EN ENFERMERIA	LIMA	LURIGANCHO	S/2,500.00	2



CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONVOCATORIA CAS N° 184 - 06 LICENCIADOS EN ENFERMERÍA -DIRECCIÓN DE TRATAMIENTO PENITENCIARIO

CONDICIONES	DETALLES
LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIO	EP. TRUJILLO VARONES (01) - EP. PIURA (01) - EP. TACNA VARONES (01) - EP. PUCALLPA (01) - EP. LURIGANCHO (02)
DURACIÓN DEL CONTRATO	INICIO: a la firma del contrato TERMINO: 31 de diciembre 2020 (sujeto a renovación)
CONTRAPRESTACIÓN	S/4500.00 Asi como toda deducción aplicable al trabajador

CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE
1	Conformación de Comité de evaluación	R.D N° 1047-2020-INPE/OGA-URH	Unidad de Recursos Humanos
2	Publicación del Proceso en el Portal de SERVIR	Del 23/11/2020 al 04/12/2020	Unidad de Recursos Humanos

CONVOCATORIA

3	Publicación de la Convocatoria en www.gob.pe/inpe	Del 23/11/2020 al 04/12/2020	Unidad de Recursos Humanos
4	Presentación de hoja de vida documentada al correo: seleccion.cas@inpe.gob.pe Hasta las 23:59 horas del último día de recepción, colocar en asunto del correo: CAS N° 184 - LICENCIADO EN ENFERMERÍA *No se considerará la documentación enviada fuera de la fecha indicada.	Del 05/12/2020 al 06/12/2020	Unidad de Recursos Humanos

SELECCIÓN

5	Evaluación Curricular	Del 07/12/2020 al 11/12/2020	Comité de Evaluación
6	Resultado de Evaluación Curricular: www.gob.pe/inpe	14/12/2020	Unidad de Recursos Humanos
7	Entrevista Personal virtual	Del 15/12/2020 al 16/12/2020	Comité de Evaluación
8	Publicación de Resultado final: www.gob.pe/inpe	17/12/2020	Unidad de Recursos Humanos

SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DE CONTRATO

9	Suscripción de Contrato	18/12/2020	Unidad de Recursos Humanos
10	Inicio de labores	18/12/2020	Unidad de Recursos Humanos

1. LA PUBLICACIÓN DE RESULTADOS SE REALIZARÁ EN LA PÁGINA WEB: WWW.GOB.PE/INPE

2. LOS POSTULANTES DEBERÁN ENVIAR LA HOJA DE VIDA DOCUMENTADA Y ANEXOS AL CORREO CITADO LÍNEAS ARRIBA, SOLO EN LAS FECHAS Y HORARIO ESTABLECIDO POR CRONOGRAMA.

3. DE EXISTIR MODIFICACIONES EN EL CRONOGRAMA SERÁN COMUNICADAS OPORTUNAMENTE A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB INSTITUCIONAL: WWW.GOB.PE/INPE

4. LA ENTIDAD SE RESERVA EL DERECHO DE REALIZAR VERIFICACION POSTERIOR A LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS POR LOS POSTULANTES, EN CUMPLIMIENTO DEL TEXTO UNICO ORDENADO DE LA LEY N° 24777, TENER EN CUENTA QUE EL FRAUDE O FALSEDADE DE LA INFORMACION ESTA SUJETA A UNA MULTA DE 5UIT A 10 UIT Y HASTA SANCION PENAL.

5. ES DEBER DEL POSTULANTE COMPROBAR LA VERACIDAD DE SUS DOCUMENTOS ANTES DE PRESENTARLO ANTE LA ENTIDAD.